



N.º

DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Diputación de Palencia
Registro General
SALIDA
Fecha 15-11-13 09:23:29
Num. 15.736

D. Mario Granda Simón, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 29-6-11); B.O.P. de fecha 6-7-11), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 29/2013, mediante generación de créditos por ingresos.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 8ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante generación de créditos por ingresos.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 29/2013 mediante generación de crédito por ingresos en los siguientes términos:

A) ESTADO DE GASTOS.

ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCION	CREDITOS ACTUALES	MODIFICACION	CREDITO DEFINITIVO
34	15107	212	CONSERVACION Y REPARACION OTROS INMUEBLES DIPUTACION	3.898,00	3.781,04	7.679,04
38	41107	65001	ARREGLO CAMINOS RURALES	417.750,19	5.860,56	423.610,75
TOTAL				421.648,19	9.641,60	431.289,71

B) ESTADO DE INGRESOS

ECON.	DESCRIPCION	TIPO FINANCIACION	IMPORTE
398	INDEMNIZACIONES DE SEGUROS DE NO VIDA	INGRESO REALIZADO	3.781,04
76214	APORTACIÓN AYUNTAMIENTOS ARREGLO CAMINOS RURALES	COMPROMISO DE INGRESO	5.860,56
TOTAL			9.641,60

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Palencia, a 25 de octubre de 2013

EL SECRETARIO GENERAL

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping strokes that form a unique, somewhat abstract mark.